

PROBLEMAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES DEL PAIS

Para "ESTUDIOS DE DERECHO"

En diversos órganos de la opinión pública se habla con frecuencia de la situación del Estado frente a la agricultura y las industrias, especialmente las textiles, para indicar cómo el intervencionismo oficial crea en favor de las últimas, situaciones preferenciales, especialmente después de la vigencia de la ley 62 de 1931.

Pero el adelanto de las industrias de transformación frente al desamparo en que vive la producción primaria, pensamos, no puede servir de pretexto para destruir la obra de quienes han dedicado toda su capacidad batalladora al servicio de la cultura y el progreso nacionales.

El problema de la falta de orientación encaminada a mejorar el estado de la agricultura es apremiante. Es cierto que desde el punto de vista del crédito, termómetro por medio del cual se mide la intensidad de esa ayuda económica, se han cumplido en el país hechos notorios como la fundación de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. Apesar de todo, la aludida institución cobra muchas veces intereses del ocho por ciento, incompatibles con la calidad de las funciones que le han sido encomendadas. Y no se diga que el Congreso no está en condiciones de propiciar reformas en tal sentido, ya que basta repasar el informe del Superintendente Bancario, correspondiente al último año de 1941, para entender que sí se pueden lograr bajas hasta de dos puntos, sin que la solidez financiera del instituto vaya a socavarse.

La distribución de cada peso prestado por la Caja Agraria en los últimos dos años se distribuye así:

	1940	1941
Ganado	0.46	0.48

Café	0.27	0.29
Caña	0.03	0.05
Industrias	0.06	0.05
Arroz	0.05	0.04
Trigo	0.03	0.03
Papa	0.05	0.02
Varios	0.05	0.04

Se entiende bajo el término de "crédito bancario comercial" todas aquellas formas de crédito que los bancos comerciales han desarrollado para servir los intereses legítimos del comercio. Sin embargo la aplicación de estas formas no se limita al comercio propiamente dicho, sino que pueden aprovecharse de ellas, en condiciones análogas, la agricultura, la industria, la minería y otros sectores de la economía nacional.

Del estudio de la distribución de los préstamos de los bancos comerciales en 1940 se tiene:

Comercio	72.315.000	Otras industrias	24.821.000
Agricultura	5.849.000	Construcciones	3.388.000
Ganadería	11.184.000	Entidades oficiales	6.708.000
Minería	1.072.000	Varios	7.908.000

La misma proporción anterior subsiste en la actualidad, ya que en el mes de marzo del presente año de 1942 los bancos comerciales verificaron operaciones en la siguiente forma: agricultura: 386.952.29; comercio, 6.840.226.35; industrias, 3.452.601.45; minería, 232.357.00; ganadería, 1.068.228.92; construcciones, 553.380.98; entidades oficiales, 674.934.07; varios, 580.858.39.

La agricultura resulta ser, pues, una de las actividades menos beneficiadas con el crédito bancario comercial.

En cuanto al Banco Agrícola Hipotecario, un reciente informe oficial, dice que en los seis primeros meses de 1941 prestó 1.472.000 pesos, mientras la Caja Agraria en el mismo lapso verificó préstamos equivalentes a 16.127.925, lo que está indicando cómo sí es reducida la gestión económico-social de dicho organismo bancario.

Hacia el año de 1920 los bancos comerciales del país dieron en hacer préstamos de amortización gradual al 12% de interés mensual, con un 6% más al año; es decir con el 18% en total se amortizaban en veinte años capital e intereses. Los pagos se hacían en cédulas del 10%

anual que se vendían en las oficinas de cambio a las personas que querían colocar su dinero sobre hipoteca por conducto bancario, y dichas cédulas tenían un descuento inicial que iba ya en contra del deudor y le llevaba a más del 20% anual la rata de las sumas efectivas que recibía.

Era la época llamada del derroche, creada por los empréstitos norteamericanos. Pero vino la crisis de 1931, nadie pudo cumplir con sus cuotas, se impuso la moratoria, y de ella salió, junto con las rebajas de capital e intereses, la creación del Banco Central Hipotecario.

De acuerdo con el estatuto orgánico el Banco debía orientar sus operaciones hacia los préstamos a la agricultura, una vez superada su primera etapa que era el reajuste de las deudas hipotecarias contraídas durante el período de la inflazón. Como lo ha indicado recientemente un sagaz comentador de los fenómenos económicos del país, esa primera etapa está agotada.

En 1941 el Banco Central Hipotecario verificó préstamos por valor de 55.689.000, distribuidos así: para cancelar deudas a bancos hipotecarios, 12.453.000; para cancelar déudas a bancos comerciales, 10.669.000; para déudas provenientes de edificaciones, 9.925.000; a entidades oficiales, 8.416.000 y para negocios comerciales y agrícolas, 6.012.000. Es decir, que la participación por este último concepto, en relación con la que el Banco otorga a otra clase de actividades, resulta ser la más escasa de todas.

No quiere decir que el progreso de las industrias de transformación frente al desamparo de la producción primaria sea motivo para considerar aquéllas a través de las utilidades, como lo han sugerido algunos comentadores, desconociendo otros factores importantes, y especialmente olvidando que ellas han aportado ingentes beneficios al adelanto nacional.

El Balance consolidado de 648 sociedades anónimas nacionales era en 31 de diciembre de 1940, el siguiente en miles de pesos:

	ACTIVO Producción Primaria	ACTIVO Industrias de Transformación
Efectivo	1.165	11.600
Deudores	4.705	24.280
Circulante	6.799	39.952
Fijo	19.963	135.603
Inversiones	5.777	16.369

Intangible	6.848	5.896
Diferido	576	1.625
Pérdidas	5.277	2.450
Otros Activos	229	1.449
	<hr/>	<hr/>
Totales	51.339	239.224

	PASIVO Producción Primaria	PASIVO Industrias de Transformación
Acreedores	8.578	36.079
Capital Pagado	35.105	126.120
Reservas	3.994	59.023
Utilidades	3.568	17.041
Otros Pasivos	94	961
	<hr/>	<hr/>
Totales	51.339	239.224

Quedan excluidos los renglones correspondientes a Servicios y Otros Servicios sin Clasificar, que no interesan para los fines del presente comentario.

Auncuando la pérdida que se observa en Producción Primaria se refiere a negocios de petróleo en un 80%, y en un 20% a negocios de minería, no por ello dejan de ser muy notorias las halagüeñas utilidades obtenidas por las industrias de transformación.

Pero a la vez detengámonos a considerar el panorama económico del país y observaremos fácilmente cómo en doce de las más sobresalientes actividades industriales aumentó en 1940 el consumo de materias primas nacionales en relación con el año de 1939, así:

Empresas	Aumento
Artículos de caucho	5.78%
Botones	9.46 "
Carteras y Cinturones	2.03 "
Cepillos	17.89 "
Cigarros y Cigarrillos	5.19 "
Chocolates	27.98 "
Hilados y Tejidos	2.73 "
Licores destilados	17.52 "
Manufacturas Metálicas	14.25 "

Sombreros	355.21 "
Vidrierías y Locerías	3.27 "
Galletas y Confitos	12.75 "

Las ventajas de orden social son considerables. Baste saber que el salario medio en 1940 aumentó apreciablemente en relación con el año de 1939, así:

Transportes	0.05
Alimentos	0.40
Bebidas	0.18
Tabaco	0.27
Textiles	0.20
Artefactos de Papel	0.04
Vestido	1.00
Jabones	0.02
Manufacturas Metálicas	0.16
Industrias Químicas	0.40

Desde el punto de vista fiscal no es menos notorio el beneficio, ya que las industrias de transformación pagaron por concepto de impuesto sobre la renta las siguientes cantidades en 1938, 1939 y 1940 respectivamente, en miles de pesos: 2.574, 2.931, 3.696. Y por concepto de impuesto sobre el patrimonio en los años citados en miles de pesos: 1.010, 1.165, y 1.256. El aumento del tributo anual, como se ve, resulta cada vez más considerable.

Ahora bien. La industria textil colombiana, motivo especial de ataques reiterados, tiene y ha tenido en el gobierno un denodado promotor, y esa colaboración resulta tanto más notoria cuanto mayor es el desdén con que se miran las actividades agrícolas de la nación. Pero las fábricas textiles sólo producen beneficios a los dueños de capitales en ellas invertidos? No. Existen ventajas generales de orden internacional como las que resultan del equilibrio de la balanza de comercio exterior. En productos de industrias textiles se importaron a Colombia \$ 29.988.716 en 1939, y la cantidad en 1940 fue de \$ 16.173.119; se tiene pues un balance favorable de \$ 13.815.597. Ventajas económicas debidas al aumento de consumo de materias primas nacionales. En 1939 se consumieron \$ 2.997.049 y en 1940 el consumo fue:

Algodón	\$ 1.779.351
Almidón	101.934

Hilazas de algodón	344.709
Hilazas de lana	139.170
Hilazas de seda	568.322
Jabón	11.813
Lana	29.819
Productos químicos	34.946
Varios	88.833
	<hr/>
Total	3.098.897

Se tiene un aumento del 2.73%.

El valor de la producción fue de \$ 34.773.690 en 1939 y \$ 37.473.259 en 1940, es decir un aumento en favor del último año de 7.76%. En cuanto al valor de las ventas existe aumento en favor de 1940 de 15.98%.

Las ventajas de orden social se traducen en mayor aumento de la renta de los empleados. Las empresas textiles pagaron en 1939 por concepto de sueldos \$ 2.128.941 y \$ 2.269.732 en 1940, es decir un 6.61% de aumento. En cuanto a salarios se tienen las siguientes cifras reveladoras del auge creciente de la ocupación obrera. En 1939 se pagaron salarios por valor de \$ 4.394.326 y en 1940 de \$ 4.686.539, lo que da un 6.65% de aumento para los textiles.

El estudio de los problemas relativos a la agricultura y a las industrias colombianas es complejo. En un ambiente propicio se han desarrollado éstas vertiginosamente, y el crédito ha resultado ser, por lo visto, uno de los factores principales que contribuyen a favorecer ese progreso. Pero aparece temerario enfrentar ambas actividades con el único objeto de mostrar las desventajas de las unas y las prerrogativas de las otras. Quien pretenda descifrar tan graves interrogantes debe tener en cuenta todos los elementos influyentes, sin detenerse a considerar uno solo de ellos.

Julio de 1942.